



madrid



PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS

Identificación de quién presenta la iniciativa	
LAURA ORTEGA COUCEIRO	Grupo Municipal Socialista
Órgano y sesión en la que se prevé que se va a sustanciar la iniciativa	
<input checked="" type="checkbox"/> Pleno de fecha: 6 DE FEBRERO DE 2008	
Tipo de iniciativa (proposición, pregunta, comparecencia, etc...)	
PROPOSICIÓN RELATIVA A LA PUESTA EN MARCHA DEL PLENO INFANTIL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ARGANZUELA	
Contenido de la iniciativa	
<p>El 20 de noviembre, es el Día Internacional de los Derechos del Niño. Esta conmemoración sirve para que en esta fecha, se realice una reflexión entorno a los problemas de la infancia en España y el resto del mundo, pero el principal objetivo que tiene esta celebración es fomentar un interés ciudadano para que los menores puedan recibir una adecuada educación, valores, protección y promoción de sus derechos.</p> <p>La idea de escoger un día al año para celebrar los derechos de los niños nació en 1959, cuando las Naciones Unidas firmaron una Declaración Universal, pero más tarde se afianzó, cuando en 1989 se realizó una Convención sobre este tema, ambas fueron celebradas un día 20 de noviembre. Y así este día se ha convertido en la mejor fecha para celebrar los derechos de los más pequeños del mundo.</p> <p>Así cada año, junto con la conmemoración de esta fecha, diferentes municipios españoles celebran Plenos Infantiles que están plasmados en "La Carta Municipal de los Derechos del Niño". Esta es una excelente oportunidad que tienen los más pequeños para sentarse en las sillas de los concejales y alcaldes y debatir de los problemas que más les afectan, proponiendo además medidas para su solución.</p> <p>En el Distrito de Arganzuela ha habido un solo Pleno Infantil hace ya años, al que solo acudió la prensa pero no fueron invitados los grupos Políticos, por lo que no pudimos constatar cuales eran las preocupaciones de los niños de nuestro distrito.</p> <p>El grupo Municipal Socialista de Arganzuela ha presentado ya una proposición, solicitando la celebración de estos Plenos todos los años coincidiendo con el "Día Internacional de los Derechos del niño y la niña". Como ya dijimos, el partido Socialista considera a las niñas y niños como personas con derechos, deberes, y lo que es más importante, con capacidad de participación, de elegir por sí mismos lo que quieren o cómo quieren la ciudad, el distrito o el barrio en el que viven, estudian, juegan, y en definitiva, se hacen adultos.</p> <p>Las grandes ciudades deben caracterizarse por ser amables con quienes las habitan, y para eso no hay nada más importante que escuchar sus propuestas, sus iniciativas, y sus ideas. Desgraciadamente, la ciudad de Madrid, no es una ciudad amable con sus menores.</p> <p>Desde las administraciones públicas, y sobre todo, desde los Ayuntamientos como organización más cercana, debemos establecer los mecanismos necesarios para que las ciudades sean un poco más cómodas y agradables con quienes las habitan, especialmente para la infancia, reforzando su papel en la construcción de la ciudad que ellas y ellos quieren y desean.</p>	



Por todo lo expuesto, el **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA** del distrito de Arganzuela, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, presenta al Pleno de la Junta Municipal de Arganzuela, para su aprobación la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que el Pleno Municipal por acuerdo de todos sus Grupos Políticos acuerde:

- **Declarar que los niños y niñas son ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho, susceptibles de participar de forma activa en el proceso de cambio social.**
- **Al menos, una vez al año, se celebrará un Pleno Infantil Municipal en el que el protagonismo corresponda a los niños y niñas, considerando conveniente como fecha de celebración el Día de los Derechos del Niño (20 de Noviembre).**
- **A tal fin, en dicho Pleno una representación de los niños y niñas de nuestro distrito, ocupará los puestos habituales de los Grupos Políticos de la Junta Municipal, de manera que sean los políticos los que en este caso escuchen a los niños, los cuales darán lectura a un informe elaborado gracias a su participación.**
- **El informe contendrá sus puntos de vista en relación con los problemas, necesidades y deseos, percibidos por los niños y niñas en su distrito o ciudad, su comunidad autónoma, su país y la situación de la infancia en el mundo, especialmente en los temas que más les afecten. Asimismo, incluirá propuestas y soluciones.**
- **Para todo ello, se solicita que se establezcan los medios oportunos en colaboración con los centros educativos de primaria y secundaria del distrito, a fin de que se pueda ir preparando la celebración del Primer Pleno Infantil del distrito, coincidiendo con el Día Universal del Niño; 20 de noviembre de 2008.**

Madrid, veintiocho de enero de dos mil ocho.

A LA CONCEJALA PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ARGANZUELA